

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO”</b> <b>PITALITO HUILA</b> <b>NIT.: 891.180.134-2</b>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

## INFORMES

**INFORME- 04 / 2025-01-16**

### 1. INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

### 2. OBJETIVO GENERAL

**Consolidación, tabulación y análisis de la información correspondiente al periodo 2024**, con el objetivo de evaluar la **eficiencia del gasto público**, en concordancia con las normativas establecidas para la **austeridad en el gasto público**. Este análisis facilitará a la alta dirección la **toma de decisiones oportunas** y contribuirá al **mejoramiento continuo de la entidad**.

### 3. DESARROLLO DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en el **Decreto 984 del 14 de mayo de 2012**, que modifica el artículo 22 del **Decreto 1737 de 1998** y el **Decreto Único 1068 de 2015** del **Sector Hacienda y Crédito Público** (artículo 2.8.4.8.2), la **Oficina de Control Interno del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito** ha continuado implementando las directrices que rigen el manejo de recursos públicos. Dichos decretos establecen que las oficinas de control interno deben realizar un seguimiento trimestral al cumplimiento de las disposiciones de **restricción de gasto público**, así como a las demás normativas vigentes en esta materia.

De acuerdo con estas disposiciones, se señala que las oficinas de control interno deben preparar y remitir, trimestralmente, un informe a la **Junta Directiva** y al **representante legal** de la entidad, detallando el grado de cumplimiento de estas normativas y proponiendo las acciones necesarias para asegurar su implementación efectiva.

Siguiendo este marco normativo y en cumplimiento con sus funciones, la **Oficina de Control Interno del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito** ha considerado pertinente continuar con el **seguimiento periódico** de ciertos

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO”</b> <b>PITALITO HUILA</b> <b>NIT.: 891.180.134-2</b>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

conceptos de gasto público. En este contexto, se presenta el siguiente **informe de gastos del periodo 2024**, con el fin de evaluar la eficiencia del uso de los recursos y asegurar el cumplimiento de las políticas de austeridad y control del gasto público.

## MARCO LEGAL

- **Constitución Política de Colombia** (Art. 209): La función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales, guiada por los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- **Decreto 1737 de 1998**: Establece medidas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos y condiciones especiales para el manejo de pagos por entidades públicas.
- **Decreto 1738 de 1998**: Regula la recaudación y administración de las rentas públicas con el objetivo de reducir el gasto público.
- **Decreto 2209 de 1998**: Modifica parcialmente los decretos 1737 y 1738 para reforzar las medidas de austeridad y eficiencia.
- **Decreto 984 de 2012**: Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, estableciendo que las oficinas de Control Interno deben verificar mensualmente el cumplimiento de las medidas de austeridad y generar informes trimestrales sobre su ejecución.
- **Directiva Presidencial 04 de 2012**: Promueve la eficiencia administrativa y establece la política de cero papel en la Administración Pública.
- **Ley 1940 de 2018**: Establece el presupuesto de rentas y recursos de capital para la vigencia fiscal y refuerza el plan de austeridad en el gasto público.
- **Directiva Presidencial No. 09 de 2018**: Proporciona directrices sobre las medidas de austeridad en el gasto público.
- **Decreto 1068 de 2015**: Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que incluye el título 4 sobre las medidas de austeridad del gasto público.

## METODOLOGÍA

Se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos de funcionamiento del **periodo 2024** teniendo en cuenta el valor pagos que se registra en la ejecución presupuestal; para los siguientes conceptos:

- Administración de Personal, honorarios y contratación de servicios personales indirectos
- Gastos Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos Nocturnos
- Servicios Públicos (Incluyendo Teléfono Fijo y Celular).



- Otros gastos (Arrendamiento, mantenimiento, Combustibles, Papelería, Impresos y Publicaciones, Seguros, Vigilancia y Aseo, Comunicación y Transporte).
- Gastos de Operación Comercial.

## DESARROLLO DEL INFORME

### GASTOS EN SALARIOS DEL PERSONAL DE PLANTA

PERSONAL DE PLANTA	1er trim 2024	2do trime 2024	3er trim 2024	4to trim 2024
Administrativos	24	24	24	23
Asistenciales	70	70	69	68
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>93</b>	<b>91</b>

### Gastos de Personal (Nómina)



Rubro	1er Trimestre 2024	2do Trimestre 2024	3er Trimestre 2024	4to Trimestre 2024
Sueldo personal nómina	de 1,006,368,992	1,029,118,135	1,013,865,060	1,007,514,026



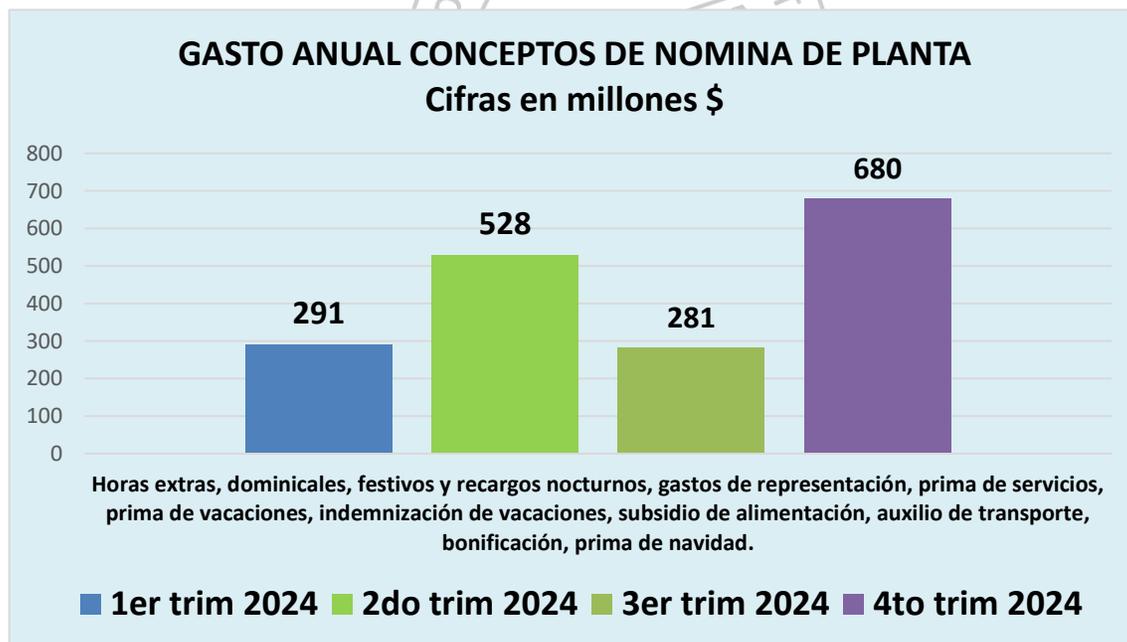
Total anual=1,006,368,992+1,029,118,135+1,013,865,060+1,007,514,026=4,056,866,213

El gasto total anual en sueldos de personal de nómina es **4,056,866,213**.

**Tendencia general:** Los gastos en sueldos fluctúan levemente de un trimestre a otro, con un aumento en el segundo trimestre y disminuciones en los trimestres siguientes.

**Promedio estable:** El promedio trimestral es bastante constante, alrededor de **1,014 millones**.

**HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS NOCTURNOS, GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PRIMA DE SERVICIOS, PRIMA DE VACACIONES, INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES, SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN, AUXILIO DE TRANSPORTE, BONIFICACIÓN, PRIMA DE NAVIDAD.**



**Total de los gastos en sueldos y otros conceptos de nómina por trimestre:**

Para cada trimestre, sumamos el gasto en "Sueldo personal de nómina" y "Otros conceptos de nómina" para obtener el gasto total:

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"</b> <b>PITALITO HUILA</b> <b>NIT.: 891.180.134-2</b>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

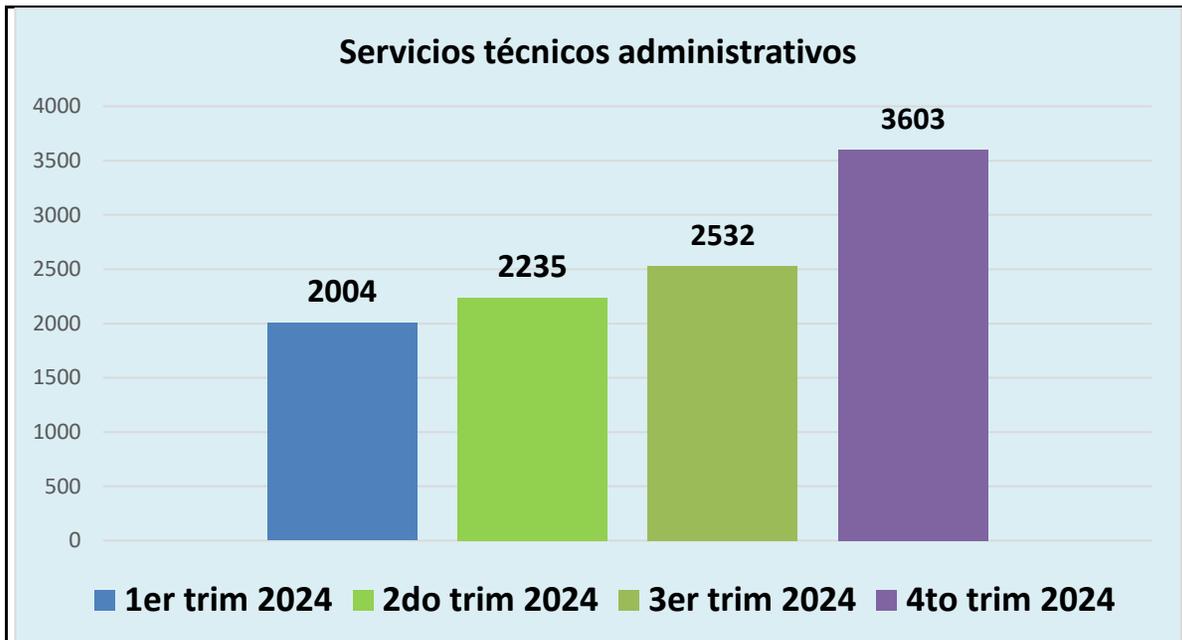
Trimestre	Sueldo Personal de Nómina	Otros Conceptos de Nómina	Gasto Total
1er Trimestre	1,006,368,992	291,847,749	1,298,216,741
2do Trimestre	1,029,118,135	528,094,503	1,557,212,638
3er Trimestre	1,013,865,060	281,084,525	1,294,949,585
4to Trimestre	1,007,514,026	680,228,998	1,687,743,024

#### Impacto de los "Otros conceptos de nómina" en las fluctuaciones:

- **2do trimestre:** El gasto en otros conceptos de nómina fue muy alto (528,094,503), lo que impulsó el aumento del gasto total en comparación con el primer trimestre. Las primas y cesantías en este trimestre parecen haber tenido un impacto significativo.
- **4to trimestre:** El gasto en otros conceptos de nómina fue incluso mayor (680,228,998), lo que contribuyó al aumento del gasto total, especialmente comparado con el tercer trimestre.

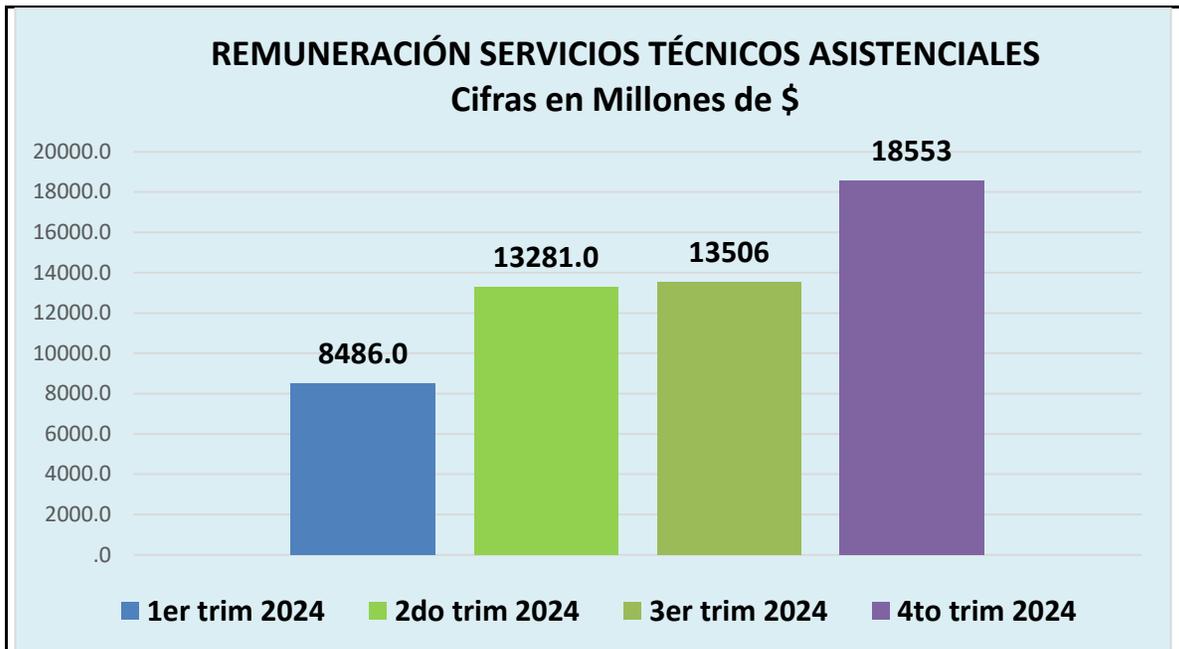
El análisis muestra que las fluctuaciones más grandes en los trimestres se deben principalmente al gasto en "Otros conceptos de nómina", como primas y cesantías. Estos gastos adicionales generan picos en el gasto total, especialmente en el segundo y cuarto trimestre.

- **Gasto total anual (sueldos + otros conceptos):** 5,838,122,988
- **Promedio trimestral total:** 1,459,030,747.5
- **Variación significativa:** Las variaciones más grandes corresponden al aumento en el segundo y cuarto trimestre debido a las liquidaciones.



Rubro	1er Trimestre 2024	2do Trimestre 2024	3er Trimestre 2024	4to Trimestre 2024
Remuneración Servicios Técnicos y Otros Servicios	2,004,098,392	2,235,705,125	2,532,772,121	3,603,676,221

El **gasto total anual** en remuneración de servicios técnicos y otros servicios es **10,376,251,859**, El **promedio trimestral** de remuneración de servicios técnicos es **2,844,813,715.75**. La mayor fluctuación en el gasto ocurrió entre el **3er y 4to trimestre**, con un incremento de **1,070,904,100**, lo que representa un gran aumento en los costos de servicios técnicos en el último trimestre debido a que se acumula un total de dos cuentas de nómina de gremios por pagar en diciembre que refiere el mes de noviembre y diciembre .



Rubro	1er Trimestre 2024	2do Trimestre 2024	3er Trimestre 2024	4to Trimestre 2024
Remuneración Servicios Técnicos Operativos	8,486,583,292	13,281,551,099	13,506,198,040	18,553,011,09

El **aumento porcentual de 1er a 2do trimestre** es aproximadamente **56.47%**.  
 Porcentaje de cambio =  $\frac{13,281,551,099 - 8,486,583,292}{8,486,583,292} \times 100 \approx 56.47\%$

El **aumento porcentual de 2do a 3er trimestre** es aproximadamente **1.69%**.

**De 3er a 4to trimestre:** Aumento del **37.39%**. El gasto en **remuneración de servicios técnicos operativos** experimenta un gran aumento entre el primer y segundo trimestre (56.47%), pero el crecimiento se desacelera en el tercer trimestre (solo 1.69%), para luego aumentar nuevamente de forma significativa en el cuarto trimestre (37.39%).



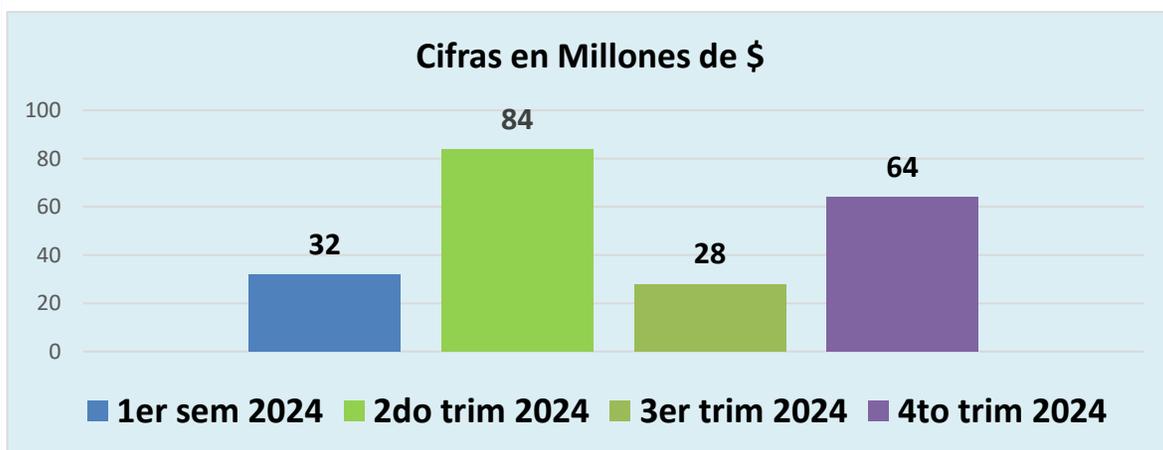
## SERVICIOS PUBLICOS



Rubro	1er Trimestre 2024	2do Trimestre 2024	3er Trimestre 2024	4to Trimestre 2024
Servicios Públicos	372,516,363	440,779,318	216,341,650	754,379,737

- De 1er a 2do trimestre: Aumento del **18.31%**.
- De 2do a 3er trimestre: Disminución del **-50.89%**.
- De 3er a 4to trimestre: Aumento del **249.57%**
- Gran aumento (249.57%)**: Este aumento significativo podría ser causado por un alza en las tarifas de los servicios públicos o un incremento masivo en el consumo de servicios debido a la mayor actividad del hospital debido a la construcción de la UCI Pediátrica.

## COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE





- Primer trimestre: 15.55%
- Segundo trimestre: 40.12%
- Tercer trimestre: 13.44%
- Cuarto trimestre: 30.89%

El consumo total durante la vigencia de 2023 fue de **1.595.362.295**, mientras que en 2024 alcanzó los **1.784.017.068**, lo que representa una diferencia de **188.654.773** por encima del consumo del año anterior. Este aumento puede atribuirse principalmente a dos factores: el incremento en las tarifas y el mayor consumo asociado a la construcción de la nueva UCI Pediátrica, proyecto que comenzó en enero de 2024.

### COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES



Periodo	Valor USD)	(en Variación Valor	en % Variación con Respecto al Periodo Anterior
Periodo 1	25.691.258	-	-
Periodo 2	11.359.197	-14.332.061	-55.7%
Periodo 3	130.000	-11.229.197	-99.9%
Periodo 4	164.258.630	+164.128.630	+126.3%

**Periodo 2** muestra una caída significativa del 55.7% en comparación con el primer período.



- Periodo 3** experimenta una disminución drástica del 99.9% con respecto al segundo período.
- Periodo 4** presenta un fuerte aumento del 126.3%, lo que podría ser indicativo de un ajuste, una adquisición masiva o un cambio en el consumo.

### MANTENIMIENTO HOSPITALARIO



Periodo	Valor USD)	(en Variación Valor	en % Variación con Respecto al Periodo Anterior
Periodo 1	430.000.000	-	-
Periodo 2	586.000.000	+156.000.000	+36.3%
Periodo 3	454.000.000	-132.000.000	-22.5%
Periodo 4	1.322.000.000	+868.000.000	+191.3%

- Periodo 2 (36.3%)**: Se observó un aumento significativo debido a que se empezaron a realizar los mantenimientos que no habían podido llevarse a cabo en el primer período, posiblemente por restricciones presupuestarias.
- Periodo 3 (-22.5%)**: Hubo una disminución en el costo de mantenimiento, probablemente debido a que algunos proyectos de mantenimiento fueron completados en los trimestres anteriores, y el volumen de contrataciones disminuyó.
- Periodo 4 (191.3%)**: El incremento en el cuarto período podría ser un reflejo de la ejecución de un mayor número de contratos de mantenimiento, muchos de los cuales fueron demorados por la falta de presupuesto en los períodos anteriores.



## VIGILANCIA Y ASEO



Tabla de Vigilancia y Aseo

Periodo	Valor USD)	(en Variación Valor	en % Variación con Respecto al Periodo Anterior
Periodo 1	737.204.014	-	-
Periodo 2	1.105.806.021	+368.602.007	+50.0%
Periodo 3	1.105.806.021	0	0%
Periodo 4	1.474.408.028	+368.602.007	+33.3%

- Periodo 1 vs Periodo 2:** El gasto en vigilancia y aseo en el **Periodo 2** aumentó en **368.602.007** (un **50.0%** más) con respecto al **Periodo 1**. Este incremento puede estar relacionado con un ajuste en los costos o el inicio de pagos que correspondían a ambos meses, como se menciona en el contexto.
- Periodo 2 vs Periodo 3:** No hubo variación entre el **Periodo 2** y el **Periodo 3**. El valor se mantuvo en **1.105.806.021**. Esto puede ser indicativo de que, aunque los costos fueron elevados en el segundo período, la naturaleza del servicio de vigilancia y aseo no experimentó grandes variaciones en su consumo durante este mes.
- Periodo 3 vs Periodo 4:** En el **Periodo 4**, el gasto aumentó en **368.602.007**, lo que representa un



**33.3%** de incremento. Este aumento podría explicarse por la acumulación de pagos para los meses de noviembre y diciembre de **nominas**, ya que en diciembre se hace un pago conjunto, cubriendo ambos meses, lo que eleva el valor total en comparación con los períodos previos.

Como mencionas, en diciembre se realiza el pago de **la nómina de noviembre y la de diciembre en un solo pago**. Este factor puede haber generado el **aumento del 33.3%** en el **Periodo 4**, ya que se sumaron ambos pagos correspondientes a dos meses de salario, lo que incrementa significativamente el gasto en comparación con los otros trimestres.

### PAPELERIA



Periodo	Valor USD)	(en Variación Valor	en % Variación con Respecto al Periodo Anterior
Periodo 1	58.400.000	-	-
Periodo 2	7.065.000	-51.335.000	-87.9%
Periodo 3	0	-7.065.000	-100%
Periodo 4	90.001.500	+90.001.500	+100%

El fuerte aumento en el **Periodo 4** puede estar relacionado con la adquisición de materiales para el cierre del año o bien con una compra que no se había realizado en los meses anteriores. Es posible que, debido a los ciclos operativos del año, se

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO”</b> <b>PITALITO HUILA</b> <b>NIT.: 891.180.134-2</b>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

haya planificado una compra más grande para cubrir las necesidades para el próximo período, o bien por una acumulación de materiales no adquiridos previamente.

## DATOS GENERALES SOBRE LOS COMPROMISOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2024 Y 2023

### 1. Presupuesto:

- **2024:** 174,616
- **2023:** 171,436
- **Variación:** 3,180 (aumento del 1.85%)

El presupuesto para 2024 es ligeramente mayor que el de 2023, con un incremento del 1.85%, lo que indica una planificación con mayores recursos disponibles.

### 2. Facturación:

- **2024:** 157,475
- **2023:** 136,708
- **Variación:** 20,767 (aumento del 15.2%)

En la facturación, se observa un aumento significativo del 15.2%, lo que sugiere una mejora en la capacidad de generar ingresos en 2024 en comparación con 2023.

### 3. Compromisos:

- **2024:** 158,919
- **2023:** 126,266
- **Variación:** 32,653 (aumento del 25.9%)

Los compromisos también muestran un incremento considerable del 25.9%, lo que podría estar relacionado con mayores proyectos o gastos comprometidos en 2024.

### 4. Pagos:

- **2024:** 146,543
- **2023:** 124,105
- **Variación:** 22,438 (aumento del 18.1%)

En los pagos, se ha registrado un aumento del 18.1%, lo que podría reflejar un mayor volumen de gastos y pagos comprometidos por parte de la entidad.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO”</b> <b>PITALITO HUILA</b> <b>NIT.: 891.180.134-2</b>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

#### 5. Recaudo Vigencia:

- **2024:** 91,669
- **2023:** 88,973
- **Variación:** 2,696 (aumento del 3.03%)

El recaudo de la vigencia también ha aumentado, pero en una menor proporción (3.03%), lo que indica que la entidad ha logrado mejorar su capacidad de recaudo.

#### 6. Facturación Vigencia:

- **2024:** 158,479
- **2023:** 137,421
- **Variación:** 21,058 (aumento del 15.3%)

La facturación por vigencia también ha mostrado un aumento del 15.3%, similar al aumento en el total de la facturación, lo que sugiere un crecimiento consistente en los ingresos.

- Cuentas por Pagar 2024:** 12,376
- Cuentas por Pagar 2023:** 2,161

### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES

- ✓ **Cumplimiento de los principios de austeridad:** Aunque se han registrado incrementos en algunas categorías de gasto, el **Hospital Departamental San Antonio de Pitalito** ha continuado monitoreando los recursos públicos conforme a la normativa vigente. A pesar de estos aumentos, se ha intentado mantener el control sobre el uso de los recursos, asegurando que los gastos sean necesarios y estén alineados con las necesidades operacionales de la entidad.
- ✓ Se observa una tendencia estable en los sueldos de planta, con ligeras variaciones. Sin embargo, los "Otros conceptos de nómina" como primas y cesantías generan incrementos significativos en el gasto total, especialmente en el segundo y cuarto trimestre.
- ✓ El gasto en servicios técnicos y operativos ha crecido de manera considerable, sobre todo en el cuarto trimestre, lo que indica la necesidad de evaluar la eficiencia de estas contrataciones.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO”</b> <b>PITALITO HUILA</b> <b>NIT.: 891.180.134-2</b>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

- ✓ Se evidencia un aumento del 249.57% en el cuarto trimestre en servicios públicos, lo que puede estar relacionado con la construcción de la UCI Pediátrica.
- ✓ La entidad presenta una ejecución de mantenimiento con un aumento del 191.3% en el cuarto trimestre, lo que sugiere que se están postergando mantenimientos hasta el final del año en lugar de distribuirlos equitativamente.

- ✓ En general, los datos muestran un crecimiento positivo en varios indicadores clave de la entidad, como presupuesto, facturación, compromisos, pagos, recaudo y facturación por vigencia, al comparar 2023 con 2024. Sin embargo, este aumento también ha conllevado un incremento en los compromisos y pagos, lo que sugiere que la entidad debe ser cautelosa con la gestión de sus recursos. En particular, el aumento en las cuentas por pagar en 2024, en comparación con 2023, indica un saldo pendiente de pago más alto, lo que puede estar relacionado con un mayor volumen de compromisos o pagos no ejecutados completamente. Este fenómeno debe ser monitoreado cuidadosamente para evitar que los aumentos en los ingresos sean absorbidos por compromisos no gestionados y asegurar una adecuada administración del flujo de caja.

○ **RECOMENDACIONES**

- ✓ Se ha solicitado en diversas ocasiones la implementación, socialización y medición de una Política de Austeridad en el Gasto Público en la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Esta política debe englobar las diferentes estrategias y directrices que ya están en marcha en la institución, relacionadas con el manejo y control del gasto público, con el fin de optimizar los recursos disponibles y garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad.
- ✓ Continuar fortaleciendo el uso de los medios de comunicación digitales como correos electrónicos utilizando medio digitales de manera preferente, en aras de evitar impresiones, de igual manera reducir el consumo de papel, reutilizando y reciclando el papel. Promover el uso de firmas electrónicas para la validación de documentos en lugar de imprimirlos para su firma física, lo que no solo reduce el uso de papel, sino que también acelera los procesos administrativos.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO”</b> <b>PITALITO HUILA</b> <b>NIT.: 891.180.134-2</b>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	Ago. 2015

- ✓ Es fundamental llevar a cabo programas de sensibilización y capacitación dirigidos al personal agremiado sobre la importancia de las políticas de austeridad en el gasto público. Estas capacitaciones deben incluir ejemplos claros de cómo la eficiencia en el manejo de los recursos contribuye al bienestar de la institución, la mejora de la calidad del servicio y la sostenibilidad financiera del hospital.
- ✓ **Crear Conciencia Ambiental:**
- ✓ Fomentar campañas de concienciación sobre el impacto ambiental del uso excesivo de papel, motivando al personal a utilizar los recursos digitales siempre que sea posible.

**5. RELACIÓN DE ANEXOS (Físicos y/o Digitalizados)**



**JULIAN FORERO MOLINA**

---

Jefe de Control Interno